CARO & ASOCIADOS
ESPECIALISTAS EN LITIGACIÓN Y COMPLIANCE

# INTERNATIONAL LEGAL FORENSIC NEWS

AÑO II, N° 5, ENERO DE 2024

Nueva EDICIÓN

## EDITORIAL




Ana Cecilia Hurtado Huailla
*Directora De Legal Forensic*

International Legal Forensic News, (ILFN), nuestro boletín mensual, recoge las nuevas tendencias locales e internacionales referentes al tratamiento jurídico de la prueba pericial, los avances y nuevas tendencias en desarrollo pericial y práctica forense y demás información relevante en torno al desarrollo de la investigación pericial.

En esta primera edición del año, queremos resaltar dos importantes y recientes pronunciamientos de la Corte Suprema. En primer término, a través del Acuerdo Plenario N° 02.A-2023/CIJ-112, los Jueces Supremos han abordado diversos aspectos vinculados al Informe Documentado que desarrolla el Decreto Supremo N° 007-2017-MINAM y ha asumido la posición de considerar a este como prueba documental y no como prueba pericial [fundamento 37°]. Para señalar ello, la Corte Suprema consideró que en tanto el Informe Documentado no comunica principios generales fundados en la experiencia, en los resultados de una determinada área científica; no constata hechos, basados en conocimientos científicos, profesiones o técnicos autónomamente al margen de lo que se le pide; no extrae conclusiones sobre los hechos [...] no podría considerarse una prueba pericial.

De otro lado, en la Apelación N° 7-2023, del 09 de enero de 2024, la Sala Penal Permanente se pronunció, entre otros, por la relevancia de la intervención de un perito informático para la obtención y resguardo de los datos digitales que se pretenden utilizar como prueba dentro del proceso penal, precisando, además que la impresión en papel de los mensajes o "pantallazos" solo serán útiles si la contraparte procesal no impugna su autenticidad o integridad [Fundamento Vigesimoprimero].

## NOTICIAS

**Ministerio Público constata peritaje múltiple en las Líneas de Nasca tras aterrizaje forzoso de avioneta.**

Por: El Peruano – 09.01.2024

VER MÁS »

**Las criptomonedas y la falta de seguridad jurídica.**
Por: DiarioJurídico.com – 21.12.2023

VER MÁS »

**España comenzará a regular los criptoactivos a finales de 2025.**
Por: GD Empresa – 06.11.2023.

VER MÁS »

**La legislación española vigente podría convivir con el Reglamento MiCA de criptomonedas.**
Por: El País - 08.11.2023.

VER MÁS »

# TRIBUNALES

1. **El Informe Fundamentado no es una prueba pericial.**
[Acuerdo Plenario N° 02.A-2023/CIJ-112 / XII Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales Permanente, Transitoria y Especial]

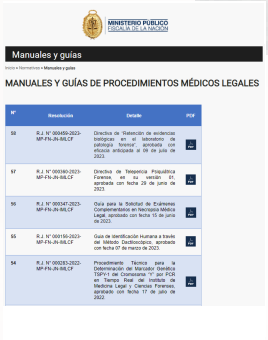
2. **El informe especial emitido por la Contraloría General de la República es una pericia institucional**
[Casación N° 817-2020 Piura / Sala Penal Permanente de la Corte Suprema]

3. **¿Cuál es la utilidad de la prueba pericial informática?**
[Recurso de Apelación N° 07-2023 / Sala Penal Permanente de la Corte Suprema]

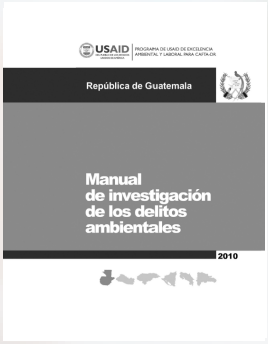
# ARTÍCULOS DE INTERÉS




Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito "Guía de referencia rápida para la investigación de Delitos Forestales"




Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses "Guía Médico Legal Evaluación Pericial para Determinación de Señal Permanente y Deformación de Rostro".




Guatemala: Programa de USAID de excelencia ambiental y laboral para CAFTA-DR "Manual de investigación de los delitos ambientales".

# EVENTOS

**Seminario Auditoría Forense y Pericia Judicial G1-2024**
**Inicio:** 02 de febrero de 2024
**Modalidad:** Virtual
**Organizado por:** Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.

VER EVENTO




*Única boutique del Perú reconocida internacionalmente por sus buenas prácticas y la calidad del servicio al cliente.*

## DIRECTORA



**Ana Cecilia Hurtado Huailla**
Socia & Directora del área de Legal Forensic
*ahurtado@ccfirma.com*

## COLABORADORA



**Carmen Elena Ruiz Baltazar**
Legal Forensic Advisor
*cruiz@ccfirma.com*

*También nos puedes seguir en:*

## CONTACTO

*Av. Víctor Andrés Belaúnde N°370*
*San Isidro, Lima 27*
*Perú*

*+51 15149100*
*ccfirma@ccfirma.com*